



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

FOLIO TESORERÍA

FOLIO GIRADOR

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

3095

1203

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DIRECCIÓN

0

ROL / PLACA

VIGENCIA

RENTAS

UNIDAD GIRADORA

PERÍODO

OBSERVACIÓN

SE AUTORIZA PERMISO AMBULANTE, PARA LA VENTA DE BEBIDAS, CONFITES, BARQUILLOS, MANI, CUCHUFLI, HELADOS Y PALMERAS. SE PROHIBE SECTOR I Y II LOCALES COMERCIALES, SUPERMERCADOS, SECTOR FERIA PORVENIR. ART. 10 LETRA.B,B.6, SECTORES III Y IV, 0,05 UTM MENSUAL RESOLUCIÓN SANITARIA N°1505317396, CORRESPONDIENTE AL MES DEL MAYO 2025.- PROHIBIDO INSTALARSE DENTRO DE LA COMUNA EN ACTIVIDADES MUNICIPALES.

DENOMINACIÓN

CÓDIGO

VALORES

F.Pago: 30/04/2025

30/04/2025

31/05/2025

PERMISOS AMBULANTES
AJUSTE DE SENCILLO

115-03-01-003-002-000

3,432

214-07-00-000-000-000

-2

SUBTOTAL

I.P.C.

MULTAS E INTERESES

3,430

TOTAL

0

FIRMA Y TIMBRE CAJERO

EMISOR

3,430

NRZ

GIRADOR